

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CYTCA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los quince diez del mes de octubre del 2014, siendo las 14H00 (catorce horas), en las oficina de la compañía, ubicadas en la calle 113 # 607 y avenida 114, se reúnen la Junta General Ordinaria los Accionistas de la **COMPAÑÍA CYTCA S.A.**

### **CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN.**

Preside esta sesión la Presidenta de la compañía y de acuerdo a los estatutos de la misma actúa como secretaria la señora Menéndez Figueroa Rita Alicia. En este estado por Secretaria se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. La señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representando por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista: LUIS ALBERTO ANCHUNDIA CHAVEZ, RITA ALICA MENEDEZ FIGUEROA, cuya Acta de Expediente con la lista de asistente debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA CYTCA S.A y pide que por su Secretaria se ponga en conocimientos los temas de acuerdo con el siguiente orden del día:

#### **PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:**

- 1. APROBACION DE INFORME DE GERENCIA.**
- 2. APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**
- 3. APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes de esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del señalado.-

#### **PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:**

1. Aprobación de Informe de Gerencia.
  2. Aprobación de Estado de Perdida y Ganancia del Ejercicio económico 2013.
  3. Aprobación del informe de Comisario.
- 
- 1.- Aprobación de Informe de Gerencia.
  - 2.-Aprobación de Estado de Perdida y Ganancia del Ejercicio económico 2013

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra el señor Luis Albert Anchundia Chávez presenta su respectivo informe de Gerencia el mismo que pone a consideración de la Junta, en el cual explica la forma como se administraron los fondos de la compañía. A su vez se pone a consideración de la junta la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.

### 3.- Aprobación del informe de Comisario.

Después de ello pide la palabra la señora Rita Alicia Menéndez Figueroa e indica que una vez que han revisado el informe de Comisario, está de acuerdo con todo lo manifestado por el mismo.

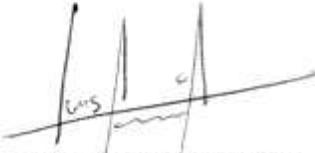
Seguidamente hacen uso de la palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe y recomendación planteada por la señora Presidenta.

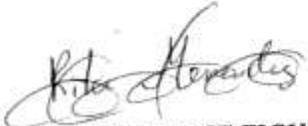
## **QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.**

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogiendo el informe presentado y las recomendaciones planteadas, es decir dando el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el Informe de Gerencia.
- 2.- Aprobar el Estado de Perdidas y Ganancia del Ejercicio Económico 2013.
- 3.- Aprobar el informe de Comisario.
- 4.- Autorizar a la señora Gerente General para que presente el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013 al SRI y Superintendencia de Compañías.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta Junta la señora Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la Junta y se procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los Accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo la 15h30 de la fecha arriba indicada suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía.

  
**LUIS A. ANCHUNDA CHAVEZ**  
CC. 130892172-3

  
**RITA A. MENENDEZ FIGUEROA**  
CC. 130990014-8